

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°288-2023-MPO

Oxapampa, 07 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

VISTO:

La Carta N°001-EMEM-2023, del 31 de Octubre del 2023; el Memorándum N°548-2023-MPO, suscrito por el señor Alcalde, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°30305 "Ley de Reforma Constitucional", precisa que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado;

Que, Con Resolución de Alcaldía N°003-2023-MPO, de fecha 02 de Enero del 2023, se le designa al Contador ENRIQUE MALPARTIDA EDGARDO MAGNO, CON DNI N°21277234, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Confianza, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) y el Manual de Clasificador de Cargos (MCC);

Que, con Carta N°001-EMEM-2023, el señor ENRIQUE MALPARTIDA EDGARDO MAGNO, CON DNI N°21277234, presenta su carta de renuncia al cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION de la Municipalidad Provincial de Oxapampa;

Que, en merito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículo 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

SE RESUELVE:



Municipalidad Provincial de

OXAPAMPA

"Trabajando con ustedes y para ustedes"

00743

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°288-2023-MPO

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR Contador ENRIQUE MALPARTIDA EDGARDO MAGNO, CON DNI.N°21277234, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N°003-2023-MPO, de fecha 02 de Enero de 2023, que designa al Contador ENRIQUE MALPARTIDA EDGARDO MAGNO, CON DNI. N° 21277234, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Confianza, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) y el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), desde el 01 de Noviembre del 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente Resolución, al servidor mencionado en el artículo primero así como a la Oficina General de Administración - Jefatura de Recursos humanos, Gerencia Municipal.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente Municipal, al Jefe de la Oficina General de Administración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

Ing. Eul. Daniel Osorio Ruiz
ALCALDE PROVINCIAL